

SALTA, 19 OCT 2018

00388

Expediente N° 14.047/12

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.047/12, al que se incorporan los antecedentes correspondientes a las extensiones de funciones, cumplidas durante 2016, por los docentes que se desempeñan en la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dictan en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes contaron con la autorización del Director Normalizador de dicha Sede, Dr. Camilo JADUR, para realizar las extensiones de funciones en Sede Central.

Que obran incorporadas en autos las solicitudes previas, formuladas por los Responsables de las correspondientes cátedras, con la conformidad de los docentes que cumplieron la extensión y de los responsables de las cátedras a las que ellos pertenecen.

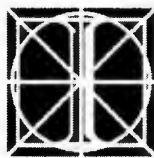
Que también se agregan los Cronogramas de Actividades en los que se prevén las extensiones de funciones solicitadas.

Que finalizado el período de cumplimiento de la extensión de funciones, la Escuela de Ingeniería Química se expidió aconsejando la aprobación de los desempeños –en tal carácter- de los docentes que presentaron la PLANILLA PARA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE EXTENSIÓN DE FUNCIONES (Anexo II de la Resolución FI N° 124-CD-2015).

Que la Directora de la mencionada Escuela, Dra. Mónica Liliana PARENTIS, procedió a salvar las omisiones que se presentaron en las correspondientes tramitaciones y a completar la documentación e información faltantes.

Que obra en autos el Anexo III de la Resolución FI N° 124-CD-2015, correspondiente a la PLANILLA DE RECONOCIMIENTO DE EXTENSIÓN DE FUNCIONES, confeccionada y conformada por la Escuela.

Que con lo actuado se ha completado el circuito establecido en el REGLAMENTO DE EXTENSIONES DE FUNCIONES DE LOS DOCENTES DE ESTA FACULTAD, aprobado por Resolución N° 124-CD-2015.



00388

Expediente N° 14.047/12

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 245/2018,

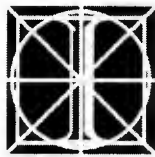
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Extensiones de Funciones realizadas, durante 2016, por los docentes de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, que a continuación se detallan, en las asignaturas de la Tecnicatura homónima que se dicta en Sede Central, y con las cargas horarias que en cada caso se indican:

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS				
			Asignatura	Cumplidas por E.F.			
				Teoría	Práctica	Laboratorio	
MORAGA, Norma Beatriz	Química General	I	120	38	0	0	
DEL CASTILLO, Valeria Cristina	Bromatología	I	120	75	0	0	
TAPIA, Claudia Marcela	Operaciones Unitarias	I	120	0	42	0	
CAMPOS, Francisco Alberto	Procesamiento de Alimentos	I	120	4	4	20	
HARRIES, Eleonora del Milagro	Procesamiento de Alimentos	I	120	0	32	0	
BRAVO, José Manuel	Termodinámica	I	120	0	30	0	
MARTÍNEZ, Julieta	Operaciones Unitarias	I	120	64	0	0	
PELLICER, José Sixto	Bromatología	I	120	0	0	52	

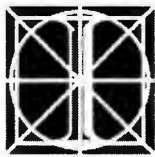


00388

Expediente N° 14.047/12

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS				
			Asignatura	Cumplidas por E.F.			
				Teoría	Práctica	Laboratorio	
JIMÉNEZ, Patricia Liliana	Procesamiento de Alimentos	I	120	36	0	0	
SLAVUTSKY, Aníbal Marcelo	Termodinámica	I	120	12	3	0	
JUÁREZ, María Mercedes	Microbiología General	II	120	4	0	0	
ROMANO ARMADA, Neli	Saneamiento y Seguridad Industrial	II	90	0	15	0	
TEJERINA, Walter Alfredo	Saneamiento y Seguridad Industrial	II	90	20	10	0	
TAPIA, Claudia Marcela	Química de los Alimentos	II	120	18	0	44	
PELLICER, José Sixto	Química de los Alimentos	II	120	18	0	44	
SABATÉ, Daniela Constanza	Microbiología General	II	120	8	0	0	
BOTTIGLIERI, Laura Inés	Idioma Inglés	II	60	10	0	0	
ROBERI, Ángela Mercedes	Idioma Inglés	II	60	10	0	0	
SALFITY, José Adrián	Química Inorgánica Analítica	II	120	0	18	18	
IBÁÑEZ, Silvia Cristina	Química Inorgánica Analítica	II	120	0	6	28	
APARICIO, María Alejandra	Conservación de Alimentos	II	120	12	0	0	
CAMPOS, Francisco Alberto	Conservación de Alimentos	II	120	0	25	40	

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Extensiones de Funciones realizadas, durante 2016, por los docentes de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, que a continuación se detallan, en las asignaturas de Ingeniería Química y con las cargas horarias que en cada caso se indican:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente Nº 14.047/12

DOCENTE	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	HORAS			
			Asignatura	Cumplidas por E.F.		
				Teoría	Práctica	Laboratorio
ROMERO DONDIZ, Estela María	Servicios Auxiliares	I	105	0	30	0
ALMAZÁN, Jorge Emilio	Servicios Auxiliares	I	105	0	22	0
PELLICER, José Sixto	Optativa I (Alimentos)	I	90	0	3	0
APARICIO, María Alejandra	Optativa I (Alimentos)	I	90	12	0	0

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a los docentes enumerados en los artículos que anteceden; al Departamento Personal, y girar a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00388** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa